



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Plan estratégico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

ADMINISTRACIÓN 2018-2022

PROYECTOS EJERCICIO 2021

Fecha de última actualización: 13/01/2021
Elaboró: Jefatura de Organización, Medios y Proyectos



Tabla de contenido

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	2
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018-2024.	2
<i>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL</i>	<i>3</i>
ALINEACIÓN A EJES DEFINIDOS EN EL PLAN DEL PODER EJECUTIVO.....	5
<i>EJE: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO / TEMÁTICA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (SJ5)</i>	<i>5</i>
<i>EJE: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO / TEMÁTICA: REINSERCIÓN SOCIAL (SJ6)</i>	<i>6</i>
<i>EJE: DESARROLLO SOCIAL / TEMÁTICA: ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS</i>	<i>7</i>
<i>TEMÁTICA TRANSVERSALTRANSVERSAL: CULTURA DE LA PAZ</i>	<i>7</i>
PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, 2018-2022	9
<i>MISIÓN.....</i>	<i>9</i>
<i>VISIÓN.....</i>	<i>9</i>
<i>VALORES</i>	<i>9</i>
DIRECTRICES ESTRATÉGICAS.....	9
ESTRATEGIA 1. MEJORAMIENTO DE PROCESOS INTERNOS.....	11
ESTRATEGIA 2. ENFOQUE DE LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.....	13
ESTRATEGIA 3. CONSTRUIR LA RED DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN LA ENTIDAD	14
ESTRATEGIA 4. DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MASC Y LA CULTURA DE LA PAZ.....	15
MONITOREO.....	15

Planeación estratégica

El presente Plan considera las directrices que guiarán la administración del Instituto de Justicia Alternativa para el periodo 2018-2022, en el marco de lo estipulado por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Las actividades y servicios que presta el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, se alinean a los siguientes principios, ejes y estrategias contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024¹ (PND).

En los siguientes principios rectores del PND se hace mención sobre la solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo:

- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
- El respeto al derecho ajeno es la paz

Además dentro del eje, denominado POLÍTICA Y GOBIERNO, se encuentra el punto CAMBIO DE PARADIGMA EN SEGURIDAD, dentro del cual se hace mención a los objetivos contenidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de los cuáles el número seis es el siguiente: *Emprender la construcción de la paz*. En este se señalan como elementos consustanciales la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018-2024.

El “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030”² considera la planeación del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

² Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Publicado el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 5 de septiembre de 2019. Número 42. Sección VIII. Consultado en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/09-05-viii%20Plan%20Estat%20de%20Gobernanza%20y%20Desarrollo%202018-2024.pdf>

y los cinco organismos autónomos de la entidad: la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJAJAL), el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

La Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en su artículo 22, señala que el Instituto de Justicia Alternativa es un órgano de apoyo del Poder Judicial con autonomía técnica y administrativa, rector en materia de medios alternativos de justicia, tales como la mediación, conciliación y arbitraje; siendo sus principales atribuciones:

- Promoción de los métodos alternos como una solución pacífica de los conflictos (MASC)
- Desarrollar una red de centros como sistema de Justicia Alternativa en el Estado.
- Reglamentar los organismos públicos y privados que presten estos servicios, así como de los prestadores que desarrollen dicha actividad.
- Sancionar y registrar los convenios realizados en los centros para que sean considerados como sentencia ejecutoriada.

Al ser parte del Poder Judicial, las actividades del IJA se alinean a los objetivos y estrategias definidos en la Planeación del Poder Judicial, además de abonar a varios ejes considerados dentro de la Planeación del Poder Ejecutivo, los cuáles se mencionan en los siguientes apartados.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL

Como parte de un ejercicio inédito a nivel nacional, el Poder Judicial forma parte del “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030*” (PEGD). En dicho Plan se define la misión del Poder Judicial como sigue:

MISIÓN DEL PODER JUDICIAL

Somos un Poder público del estado de Jalisco, responsable y garante de la impartición y administración de justicia que trabaja para la sociedad de forma profesional, objetiva, imparcial y con respeto irrestricto a los derechos humanos, para preservar el Estado Democrático, Social y de Derecho que contribuya a la paz y el equilibrio social.

Por su parte, la visión se define de la siguiente manera:

VISIÓN DEL PODER JUDICIAL

Ser un Poder público del estado de Jalisco, con fortaleza y unidad institucional, innovador e impulsor de la cultura de la paz y la legalidad, en el que la sociedad confíe y crea en su imparcialidad, referente nacional por la calidad de nuestras resoluciones, autonomía, independencia y coordinación institucional.

El Poder Judicial definió los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2018-2024:

1. Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia en forma gratuita, pronta, expedita, completa e imparcial, para mantener la paz social y un Estado democrático y de derecho.
2. Recuperar la confianza de la sociedad en el Poder Judicial.
3. Consolidar la justicia abierta
4. Implementar la reforma constitucional y legal en materia de justicia laboral.

Además, se definieron diez proyectos estratégicos:

1. Fortalecimiento de la autonomía e independencia del Poder Judicial.
2. Desarrollo de los mecanismos de justicia alternativa.
3. Carrera judicial y servicio civil de carrera del personal administrativo.
4. Plan de transición digital.
5. Coordinación entre los operadores del sistema de justicia penal.
6. Combate a la corrupción e impunidad.
7. Cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.
8. Fortalecimiento del sistema de selección, nombramiento, adscripción, ratificación y evaluación de las y los impartidores de justicia.

9. Implementación de la justicia laboral.
10. Función administrativa del poder judicial.

La descripción del segundo proyecto estratégico, “Desarrollo de los mecanismos de justicia alternativa” es el siguiente:

Socializar la justicia alternativa entre la población mediante campañas de difusión sobre las ventajas y beneficios de la justicia alternativa; descentralizar servicios e implementar justicia itinerante; así como definir la metodología y el proceso de turno de los asuntos judicializados a la justicia alternativa y la formación, selección y nombramiento de facilitadores judiciales.

ALINEACIÓN A EJES DEFINIDOS EN EL PLAN DEL PODER EJECUTIVO

Además de lo definido por el Poder Judicial, se identificaron los siguientes ejes y temáticas en los que el Instituto de Justicia Alternativa tiene incidencia:

EJE: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO / TEMÁTICA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (SJ5)

Objetivo: Garantizar el acceso a la justicia pronta, expedita, completa e imparcial para mantener la paz social y un estado democrático y de derecho, mediante mecanismos de transparencia y justicia abierta, eficiencia procedimental, fortalecimiento de capacidades institucionales, asegurando el ejercicio efectivo de los derechos humanos, administrativos, políticos y electorales.

Resultado general esperado 2024: Incrementar sentencias y disminuir rezagos procesales.

Resultados específicos:

1. Modernizar los procedimientos y procesos de impartición de justicia a partir de su digitalización y sistematización.
2. Erradicar la corrupción con base en transparentar y facilitar el seguimiento público de los procesos.

3. Fortalecer las capacidades institucionales a partir de la profesionalización y rediseño institucional acorde a los retos del sistema penal acusatorio e independencia y respeto a la autonomía de poderes.
4. **Impulsar los mecanismos y promover la cultura de mediación y solución pacífica de conflictos.**

EJE: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO / TEMÁTICA: REINSERCIÓN SOCIAL (SJ6)

Resultado general esperado 2024: Disminuir los casos de reincidencia de las personas adolescentes y adultas internas privadas de su libertad.

Resultados específicos:

1. Elaborar y publicar con un marco legal de actuación armonizado (reglamento, manuales y protocolos) acorde a las nuevas disposiciones en materia penitenciaria nacional.
2. Mejorar las condiciones de reclusión (reducción de hacinamiento) en los centros penitenciarios del Estado, con eficiencia administrativa, capacitación al funcionario de atención, creación de módulos especiales con sistemas de clasificación y procedimientos disciplinarios; **así como ampliación de mecanismos de justicia alternativa.**
3. Propiciar un modelo de reinserción que permita la integración a la vida productiva con un oficio, donde la capacitación laboral se vincule a la demanda productiva para su reincorporación a la Sociedad.
4. Mejorar la coordinación de las instituciones corresponsables de acuerdo al artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el proceso de reinserción social, a través de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Jalisco.
5. Fortalecer el acompañamiento, especialmente de los adolescentes, puestos en libertad, a través de una Red de Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objeto de brindar apoyo adicional para las personas liberadas, en su búsqueda por lograr la reinserción social y laboral, respetando sus derechos y libertad de decisión.

EJE: DESARROLLO SOCIAL / TEMÁTICA: ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS

Resultado general esperado 2024: Incrementar el acceso de la población, respetando la dignidad de todas las personas, especialmente aquellas que pertenecen a los grupos prioritarios e históricamente discriminados, a mecanismos eficientes para el pleno ejercicio de sus derechos.

Resultados específicos:

1. Aumentar la capacidad de los servicios de orientación y apoyo jurídico a nivel metropolitano y en el interior del estado.
2. Mejorar la calidad y trascendencia de los servicios proporcionados para facilitar el acceso a los procesos de procuración de justicia.
3. Erradicar la corrupción, así como las prácticas discriminatorias en los mecanismos de asistencia y representación jurídica gratuita.
4. Aumentar la promoción y difusión de los mecanismos de acceso a la justicia.

TEMÁTICA TRANSVERSAL TRANSVERSAL: CULTURA DE LA PAZ

Adicionalmente, la cultura de la paz es uno de los temas transversales considerados en el PEGD.

Resultado general esperado 2024: Introducir e implementar mecanismos e instrumentos de cultura de paz en los procesos y prácticas del funcionariado estatal y municipal.

Resultados específicos:

1. Visibilizar los espacios de paz de cada municipio para hacer frente a las violencias, a fin de reconocer y fortalecer las actuaciones sociales a favor de la paz.
2. Articular las acciones institucionales y ciudadanas de resolución de conflictos mediante el fortalecimiento de la justicia transicional y la garantía de los Derechos Humanos como fundamento de paz en el estado de Jalisco.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

3. Instalar mesas de gobernanza y paz en cada región de Jalisco como mecanismo que impulse el empoderamiento pacifista y genere espacios y proyectos de paz en el estado.
4. Impulsar la Educación para la Paz en todos los municipios de Jalisco, mediante la educación formal y no formal para la adquisición y fortalecimiento de las competencias (valores, conocimientos, actitudes, habilidades y comportamientos) necesarias para alcanzar la paz.

PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, 2018-2022

Como parte del Poder Judicial, el Instituto de Justicia Alternativa, a través de sus funciones, está comprometido a dar cumplimiento a objetivos y proyectos estratégicos definidos en el PEGD. Los servicios que presta el instituto están regulados por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Como parte de un ejercicio participativo entre las áreas que integran el Instituto, se actualizó la misión y visión de la institución, quedando como sigue:

MISIÓN

Ofrecer y fomentar una alternativa pacífica, voluntaria y gratuita para la prevención y solución de conflictos.

VISIÓN

Ser una institución reconocida con presencia en todo el Estado, integrada por personal calificado con alto sentido humano, que contribuye a reconciliar a la sociedad, construir, recuperar y mantener la paz a través del acceso a la justicia, la igualdad y la disminución de las violencias, mediante la prestación de servicios de calidad y calidez.

VALORES

Los valores principales que rigen el actuar diario de las y los servidores públicos que integran el Instituto son:

- Justicia
- Imparcialidad
- Honestidad
- Respeto
- Transparencia

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

Para la administración 2018-2022 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco se definieron cinco directrices estratégicas transversales que guiarán los

trabajos de las distintas direcciones del Instituto de Justicia Alternativa. Dichas directrices representan los objetivos últimos en los que busca coadyuvar el Instituto a través de sus principales funciones:

1. Ampliar el acceso a la justicia

Facilitar la posibilidad de resolver conflictos a mayor número de ciudadanos de manera ágil incrementando la calidad y cantidad de facilitadores y centros de mediación.

2. Prevención de la violencia a través de los MASC

Facilitar el diálogo, la negociación y mediación en situaciones conflictivas entre los ciudadanos para evitar situaciones que se traduzcan en casos de justicia formal.

3. Combate a la desigualdad

Facilitar y resolver en condiciones equitativas a la ciudadanía vigilando la correcta aplicación de la ley para los más desprotegidos, tomando en cuenta las condiciones particulares y específicas de situaciones vulnerables.

4. Combate a la corrupción e impunidad

Consolidar la vinculación con la justicia formal para tomar los casos que se pueden atender desde la justicia alternativa reduciendo el tiempo solución de situaciones de conflicto

5. Difusión de la cultura de la paz

Dar a conocer a mayor número de ciudadanos los beneficios de llegar a acuerdos bajo metodologías probadas que facilita el instituto para la solución de conflictos de manera pacífica y las implicaciones de llegar a la justicia formal

A su vez, se definieron cuatro grandes estrategias, a través de las cuáles las directrices se hacen operacionales y que enmarcan el Plan de Trabajo Anual del Instituto de Justicia Alternativa:

1. Mejoramiento de procesos internos
2. Enfoque y consolidación de la capacitación y certificación
3. Construcción de la red de justicia alternativa en la entidad
4. Difusión efectiva de los MASC y cultura de paz



Todas las direcciones que integran el Instituto tienen participación en mayor o menor medida y de acuerdo a sus funciones, en cada una de las estrategias que se definieron.

Dentro de cada estrategia se definieron además proyectos para 2021, con acciones específicas e indicadores que permitan monitorear y evaluar los avances logrados, los cuáles se describen a continuación:

ESTRATEGIA 1. MEJORAMIENTO DE PROCESOS INTERNOS

PROYECTO	ACCIONES	INDICADORES
Mejoramiento de los tiempos de atención a usuarios	Incrementar la efectividad del proceso de mediación	Tiempo promedio para llegar a acuerdo
		Porcentaje de citas efectuadas respecto de las programadas
		Tiempo promedio de programación de citas
		Porcentaje de casos que llegaron a acuerdo respecto del total de asuntos iniciados
		Porcentaje de acuerdos cumplidos en materia penal respecto del total de acuerdos logrados
	Incrementar la efectividad del proceso de validación	Tiempo promedio para validación de acuerdos
	Evaluar e incrementar la satisfacción de usuarios	Porcentaje de usuarios que otorgan una calificación positiva al servicio prestado por el instituto respecto del

		total de usuarios encuestados
	Implementación de plataformas para realizar trámites en línea ante el Instituto	Porcentaje de trámites clave que pueden iniciarse en línea
Aprovechamiento efectivo de los recursos	Asegurar el control del presupuesto ejercido	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido respecto al autorizado
	Optimizar el uso del sistema de contabilidad gubernamental Nucont	Porcentaje de avance de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental
	Actualizar el portal oficial del Instituto	Porcentaje de avance del proyecto de actualización del sitio web del Instituto
	Mejorar la gestión interna de los procesos del Instituto	Porcentaje de avance del plan anual de auditorías internas por parte del Órgano Interno de Control
Revisión y ajuste de normatividad aplicable al Instituto	Revisar la congruencia de la normatividad aplicable al Instituto	Porcentaje de instrumentos normativos aplicables al Instituto actualizados
Atención efectiva de las quejas de los usuarios	Brindar atención efectiva a los usuarios que presentan alguna queja acerca de los servicios que presta el Instituto	Porcentaje de situaciones atendidas respecto del total de quejas recibidas
Transparencia en los procesos del Instituto	Cumplir de manera óptima con las obligaciones en materia de transparencia	Porcentaje de avance en el proyecto de digitalización de convenios
		Porcentaje de solicitudes de información atendidas en tiempo y forma



ESTRATEGIA 2. ENFOQUE DE LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

PROYECTO	ACCIONES	INDICADORES
Capacitación institucional	Fortalecer el desempeño del personal	Porcentaje de personal que recibió al menos una capacitación en el año respecto del total de personas que laboran en el instituto
	Capacitación en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad	Porcentaje de personal capacitado en derechos humanos de personas con discapacidad
	Especialización de facilitadores	Porcentaje de facilitadores con especialización
Actualización del modelo de certificación y acreditación	Conformar la comisión y actualización de exámenes y certificación	Porcentaje de prestadores de servicio certificados bajo el nuevo modelo de evaluación
	Actualizar y consolidar el modelo de visita y evaluación de centros acreditados	Porcentaje de inspecciones y visitas ordinarias realizadas
		Porcentaje de evaluaciones positivas de las visitas realizadas a centros

ESTRATEGIA 3. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN LA ENTIDAD

PROYECTO	ACCIONES	INDICADORES
Incrementar la capacidad y eficiencia en la atención en el Estado	Supervisar y evaluar la operación de los centros públicos y privados	Porcentaje de acuerdos generados en centros públicos y privados respecto del total de asuntos ingresados
	Incrementar el número de centros de mediación en la entidad	Porcentaje de municipios que cuentan con centro de mediación
		Centros públicos y privados por cada 100 mil habitantes
		Prestadores de servicio por cada 100 mil habitantes
Vinculación con otras instituciones	Impulsar el modelo de mediación comunitaria en conjunto con municipios	Porcentaje de población de la comunidad seleccionada que participa en los talleres impartidos por el IJA
	Desarrollar la escuela de métodos alternos	Porcentaje de avance respecto al plan de desarrollo de la escuela de métodos
	Implantar estrategias de reducción de la violencia en centros escolares y centros comunitarios	Porcentaje de planteles escolares de educación básica formados en cultura de paz y MASC
		Porcentaje de personas de las comunidades seleccionadas capacitadas en cultura de paz y MAS
		Porcentaje de centros educativos públicos y/o privados de educación media superior y universidades intervenidos

ESTRATEGIA 4. DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MASC Y LA CULTURA DE LA PAZ

PROYECTO	ACCIONES	INDICADORES
Difusión focalizada de los servicios del IJA y la cultura de paz	Desarrollar la Semana de la Mediación	Porcentaje de aumento en la participación de asistentes al evento
	Difusión de la cultura de paz	Porcentaje de brigadas con el Módulo Itinerante de Difusión
	Difusión de los métodos en foros	Porcentaje de personas a las que se les informó de los servicios del Instituto durante la Feria Internacional del Libro
		Porcentaje de talleres realizados en el Festival PAPIROLAS
	Desarrollo del Canal de YouTube del Instituto	Porcentaje de avance en la implementación del proyecto del canal de YouTube del Instituto

MONITOREO

Los Directores de las áreas, a través de la persona que designen para tal efecto, son los responsables de generar la información de las variables consideradas en los indicadores que le apliquen.

La información será enviada de forma mensual a la Jefatura de Organización de Medios y Proyectos del Instituto, la cuál realizará un monitoreo trimestral de todos los indicadores contemplados.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

El presente Plan se revisará anualmente, durante los meses de octubre y noviembre a fin de actualizarlo para el siguiente ejercicio fiscal.

Además, trimestralmente se reportarán los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en el marco del Sistema Estatal de Presupuesto basado en Resultados.

La MIR definida para el ejercicio 2021 para el Instituto de Justicia Alternativa es la siguiente



Tabla 1. MIR 2021 del Instituto de Justicia Alternativa

<i>Nivel</i>	Resumen Narrativo	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Línea Base 2018	Meta 2021
<i>Fin</i>	Contribuir a garantizar el acceso a la justicia para las personas que presentan conflictos en las distintas materias del derecho mediante los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	Porcentaje de conflictos civiles, mercantiles y familiares atendidos por el IJA	(Expedientes abiertos en materia civil, mercantil y familiar en el IJA / Asuntos admitidos en materia civil, mercantil y familiar por instituciones del Poder Judicial) *100	Anual	8%	11%
<i>Propósito</i>	Los ciudadanos solucionan pacíficamente sus conflictos	Porcentaje de asuntos solucionados en el IJA	(Total de asuntos solucionados) / Total de expedientes ingresados)*100	Semestral	30.4%	43%
<i>Componente</i>	Servicios de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias prestados	Tasa de variación de expedientes atendidos respecto al periodo anterior	((Total de expedientes abiertos en el IJA en el año X)-(Total de expedientes abiertos en el IJA en el año X-1))/ (Total de expedientes abiertos en el IJA en el año X-1)	Trimestral	16,000	10% (18,300)

<i>Actividad</i>	Entrega de invitaciones para participar en los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	Porcentaje de partes invitadas a las que se les entregó la invitación	(Total de invitaciones entregadas y enviadas a las partes) / (Total de invitaciones generadas)*100	Trimestral	100% 25,198	100% (26,000)
<i>Actividad</i>	Registro de convenios de centros públicos y privados para validación	Porcentaje de convenios de centros públicos y privados registrados	(Total de convenios de centros públicos y privados a los que se les asignó un número de expediente del IJA)/(Total de convenios recibidos de centros públicos y privados) * 100	Trimestral	100% 3,600	100% (5,300)